



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN BAUTISTA**

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 257-2016-MDSJB/AYAC.**

San Juan Bautista, 04 de julio del 2016.

**VISTO:**

El Informe N° 091-2016-MDSJB-GGyDS/AYAC, de fecha 04 de julio del 2016, de la Gerencia de Género y Desarrollo Social, solicita el Reconocimiento y Felicitación en el marco de la celebración del "DIA DEL MAESTRO", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, según lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 y Ley N° 30305 "Ley de Reforma Constitucional", regula que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dentro de dicho contexto la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Leyes N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055, y normas conexas de derecho público;

Que, conforme a la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, en su artículo 56° considera que, el profesor es agente fundamental del proceso Educativo y tiene como misión contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano, le corresponde por tan elevada misión recibir incentivos y honores, registrados en el escalafón magisterial, por su buen desempeño profesional y por sus aportes a la innovación educativa;

Que, de acuerdo a la Ley N° 29944 - Ley de la Reforma Magisterial, es deber del Estado garantizar el ejercicio profesional del profesor y otorgar premios y estímulos que son derechos que le asisten por el desempeño profesional consecuente de los procesos y resultados del aprendizaje, conforme contempla el literal b) del artículo 42°, que indica: "El Ministerio de Educación, los gobiernos Regionales y Locales según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente reconocer el sobre saliente ejercicio de la función docente o directivo a través de agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones, mediante Resolución Directoral Regional, Ministerial o Suprema", establecido en el Artículo 6° literal a) de la Ley de la Reforma Magisterial (D.S. N° 004-2013-ED);

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR** a nombre del Med. Mardonio Guillen Cancho - Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** en el marco de la celebración del "DIA DEL MAESTRO", por la gran labor que realizan los docentes en las Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción, llevando conocimiento y valores que transmiten a sus estudiantes, con responsabilidad, paciencia, vocación, justicia y liderazgo, una labor muy sacrificada, muchas veces no reconocida. Los cuales detallo a continuación:

<b>RELACIÓN DE DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 39009/Mx-P "EL MAESTRO"</b>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>GRADO Y SECCION</b>	<b>DNI</b>
01	PROF. PROSPERO SOTO BAEZ	DIRECTOR	28202571
02	PROF. ELIZABETH GUTIERREZ RIVERA	3 AÑOS	28315512
03	PROF. EDU LOZANO SUAREZ	3 AÑOS	44717731
04	PROF. MAYRA R. FLORES HINOSTROZA	4 AÑOS	48243336
05	PROF. BETSY JANET CLAROS VEGA	4 AÑOS	28296231
06	PROF. JULIA AGÜERO OBREGÓN	5 AÑOS	28261253



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”



07	PROF. MIRIAM KAJATT VITOR	1A	80016568
08	PROF. NORCA HILDA GARCIA MENESES	1 B	28263049
09	PROF. ALBERTO GOMEZ GUTIERREZ	2A	28237309
10	PROF. KARINA MARLENE PEÑA CURI	2B	28288596
11	PROF. RUTH C. CHAVEZ BENDEZU	3A	28262142
12	PROF. AZUCENA R. RODRIGUEZ MEJÍA	3B	28308081
13	PROF. LILIAN C. MEDINA JUSCAMAITA	3C	28260558
14	PROF. ANA MARIA ITURRAL PRADO	4A	28246385
15	PROF. HERMINIA ARIAS CALDERÓN	4B	28245371
16	PROF. ROXANA CANCHARI POMASONCCO	5A	40731066
17	PROF. IVANA PASTOR RÚA	5B	07492618
18	PROF. ALEJANDRO GUTIERREZ FLORES	6A	28237479
19	PROF. CARMEN MEDINA HUICHO	6B	28273185
20	PROF. YILMA D. YARANGA GUTIERREZ	AIP	28591314
21	PROF. DONATILDA MENDOZA ROJAS	Educ. Física	28260558

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENTREGUESELES el presente Acto Resolutivo, en Acto Público, como símbolo de reconocimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN BAUTISTA

Méd. Marcondo Guillén Cancho  
ALCALDE

